

Conozca Sus Derechos

Como paciente, usted tiene derecho a:

- Recibir información sobre sus derechos antes de la admisión, cuando sea posible.
- Participar en todas las decisiones relacionadas con su atención.
- Recibir atención que se ajuste a sus necesidades.
- Dar su consentimiento informado para todos los tratamientos y servicios.
- Rechazar cualquier medicamento, prueba, procedimiento o tratamiento.
- Estar libre de abuso y negligencia.
- Recibir atención sin discriminación.
- Estar libre del uso inapropiado de restricciones físicas o aislamiento.
- Esperar que el centro al que sea admitido pueda satisfacer sus necesidades de atención.
- Ser notificado si alguna referencia genera un beneficio financiero para el centro de atención actual.
- Recibir atención en el entorno menos restrictivo que satisfaga sus necesidades.
- Recibir atención en un entorno seguro.
- Ser informado sobre cualquier programa educativo involucrado en su atención y decidir si desea permitir o rechazar la participación de estudiantes o personas en formación.
- Conocer los nombres y credenciales de quienes brindan los servicios.
- Esperar que se cumplan las directrices anticipadas que haya desarrollado y compartido con los proveedores respecto a su atención médica y psiquiátrica.
- Esperar que las directrices anticipadas que ha compartido se integren en su expediente médico.
- Recibir, si lo solicita, el costo estimado de la atención.
- Esperar confidencialidad de todos los registros.
- Saber a quién contactar si tiene quejas relacionadas con su atención.

Si cree que se han violado sus derechos como paciente,

Puede presentar una queja ante cualquiera de las siguientes entidades:

BEHAVIORAL HEALTH ADMINISTRATION

- 🌐 [Formulario en línea](#)
- ✉ CDHS_BHA_complaint@state.co.us
- 📞 303-866-7191

DEPARTMENT OF REGULATORY AGENCIES (DORA) COLORADO CIVIL RIGHTS DIVISION

- 🌐 [Formulario en línea](#)
- ✉ DORA_CCRDInvestigations@state.co.us
- 📞 720-432-4294

COLORADO DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH AND ENVIRONMENT

- ✉ cdphe.hfdintake@state.co.us
- 📞 Línea de asunto: [Tipo de entidad de atención médica relevante], Admisión de quejas
- 📞 Ver entidades a continuación.

DEPARTMENT OF REGULATORY AGENCIES (DORA) DIVISION OF PROFESSIONS AND OCCUPATIONS

- 🌐 [Formulario en línea](#)
- ✉ dora_dpo_licensing@state.co.us
- 📞 303-894-7800

Centro Quirúrgico Ambulatorio 303-692-2827	Residencia de Vida Asistida 303-691-4045 1-800-886-7689, ext. 4045	Centro de Diálisis 303-692-2827	Agencia de Atención Domiciliaria y Cuidados Paliativos (Hospicio) 303-692-2910 1-800-842-8826
Hospital 303-692-2827 1-800-886-7689, ext. 2827	Residencia de Cuidados para Mayores 303-692-2442 1-800-886-7689, ext. 2442	Proveedores y centros que atienden a personas con discapacidades del desarrollo e intelectuales 303-692-2926, 1-800-886-7689, ext. 2926	

